

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA

La Facultad de Empresa y Gestión Pública (FEGP), en su meta por lograr la excelencia y la mejora continua, y de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, es consciente de la necesidad de aplicar y consolidar una cultura de la calidad en sus titulaciones y servicios, basada en una política y unos objetivos de calidad conocidos, públicos y accesibles.

Por ello, la FEGP orienta sus esfuerzos a desarrollar una cultura de calidad que garantiza la transparencia en la información, satisface las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, especialmente de los estudiantes, pero también del PDI, PAS, egresados, empleadores y de la sociedad en su conjunto. Esto genera confianza en la institución y revierte en positivo en la acreditación de sus títulos. Además, contribuye al desarrollo personal de los estudiantes, así como a que las competencias, habilidades, compromiso ético y aptitudes que adquieren, sean reconocidas en el ámbito profesional y por la sociedad, ayudando a mejorar el perfil de los egresados.

De esta forma, la FEGP está comprometida con el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y económicos a su disposición, para implantar una cultura de calidad y adecuándose a la legalidad vigente tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

A su vez, la FEGP continúa con la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, llevando a cabo un trabajo de difusión y de inclusión gradual en la docencia y gestión de la Facultad.

La estrategia de mejora continua la define el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), como aplicación de la política de calidad y con unos objetivos accesibles y realistas, cuya consecución es responsabilidad compartida por todo el personal de la Facultad, por lo que involucra a todos los grupos de interés y cuenta con procesos ordenados y mecanismos de seguimiento y autoevaluación, que incluyen la recogida de información y su análisis, como base para llevar a cabo una toma de decisiones planificada, enfocada a la mejora de las titulaciones y del proceso de enseñanza/aprendizaje centrado en el estudiante.

Teniendo en cuenta esto, la FEGP establece como directrices de su Política de Calidad las siguientes:

- a) la mejora de la satisfacción de los grupos de interés internos y externos, elemento central de las actividades del centro, de forma que satisfagan o superen sus expectativas;

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/656eccfb56d7015d49a710d4edb2659c>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: 656eccfb56d7015d49a710d4edb2659c | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 3 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MELANIA MUR SANGRA | Decana en funciones de la Facultad de Empresa y Gestión Pública | 27/04/2023 14:50:00 | |

- b) el impulso de la excelencia, potenciando una cultura de calidad y de mejora continua con el objetivo de formar profesionales altamente cualificados capaces de responder a las demandas sociales, potenciando su empleabilidad;
- c) el desarrollo y mantenimiento del SIGC para que el funcionamiento del mismo sea eficiente, y se revise de forma periódica con la finalidad de optimizarlo y mejorarlo;
- d) la orientación de las enseñanzas a los estudiantes a través de procedimientos que promuevan el aprendizaje centrado en el estudiante y atienda a la diversidad de perfiles de ingreso y egreso;
- e) el compromiso con la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia, favoreciendo una formación continua adecuada y adaptada a las necesidades del entorno;
- f) la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, llevando a cabo un trabajo de difusión y de inclusión gradual en la docencia y gestión del centro.

OBJETIVOS DE CALIDAD

Como parte de su Política de Calidad, la FEGP se propone alcanzar los siguientes objetivos de calidad (OC) alineados con las directrices establecidas:

- **OC1. Calidad de los programas formativos.** Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y de máster que se impartan en el centro a través de la revisión y puesta en marcha de planes de mejora, así como de la innovación en la docencia. Indicadores utilizados para valorar la consecución del OC1 (I_OC1):
 - I_OC1_1: Porcentaje de acciones PAIM ejecutadas.
 - I_OC1_2: Número de proyectos de innovación realizados por PDI con docencia en la titulación.
- **OC2. Calidad del personal académico y de apoyo a la docencia.** Mejorar la calidad profesional del PDI y el PAS de apoyo a la docencia promoviendo la formación continua. Indicadores utilizados para valorar la consecución del OC2 (I_OC2):
 - I_OC2_1: Número de cursos CIFICE realizados por el PDI con docencia en la titulación.
- **OC3. Satisfacción de los grupos de interés.** Mejorar la satisfacción de los estudiantes, el PDI, el PAS y los egresados con la titulación. Indicadores utilizados para valorar la consecución del OC3 (I_OC3):

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: 656eccfb56d7015d49a710d4edb2659c | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 3 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MELANIA MUR SANGRA | Decana en funciones de la Facultad de Empresa y Gestión Pública | 27/04/2023 14:50:00 | |

- I_OC3_1: Media de satisfacción de estudiantes en la encuesta de valoración de la docencia.
 - I_OC3_2: Media de satisfacción del PDI con la titulación.
 - I_OC3_3: Media de satisfacción del PAS con la titulación.
 - I_OC3_4: Media de satisfacción de los egresados con la titulación.
- **OC4. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC).** Revisar de forma periódica el SIGC implementando nuevas acciones con contribuyan a la mejora de su eficacia. Indicadores utilizados para valorar la consecución del OC4 (I_OC4):
 - I_OC4_1: Número de procedimientos revisados.
 - I_OC4_2: Número de acciones definidas como consecuencia de la revisión del SIGC.
 - **OC_5. Información pública.** Difundir entre la comunidad universitaria y grupos de interés los resultados obtenidos relativos a las titulaciones y actividades desarrolladas en el centro, de manera objetiva y transparente para rendir cuentas a la sociedad. Indicadores utilizados para valorar la consecución del OC5 (I_OC5):
 - I_OC5_1: Número de acciones de difusión de resultados realizadas.

La Política y Objetivos de Calidad fueron aprobados por la Junta de Facultad de la Facultad de Empresa y Gestión Pública el 22 de diciembre de 2022.

LA DECANA EN FUNCIONES

Melania Mur Sangrá

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3.c) de la Ley 39/2015]



656eccfb56d7015d49a710d4edb2659c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/656eccfb56d7015d49a710d4edb2659c>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: 656eccfb56d7015d49a710d4edb2659c | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 3 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MELANIA MUR SANGRA | Decana en funciones de la Facultad de Empresa y Gestión Pública | 27/04/2023 14:50:00 | |